



DECRETO ALCALDICIO N° 001158

LITUECHE, 25 de Septiembre del 2019

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- El programa de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Litueche
- Que dentro del programa de Cultura se contempla la realización de la XVII versión de la Fiesta del cordero.
- En acuerdo del H. Concejo Municipal N° 178/2018, de la sesión ordinaria N° 73 de fecha 05 de Diciembre del 2018 que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- El Decreto N°1.609 de Fecha 31 de diciembre del 2018 que aprueba el presupuesto del área de la gestión 2019.
- El acuerdo del H. Concejo Municipal N°122/2019, de la sesión ordinaria N°30 de fecha 28 de agosto de 2019 que aprueba "Las bases y modalidad de licitación pública del Show Artístico Fiestas del Cordero 2019"
- El certificado de disponibilidad emitido por el DAF
- El decreto Alcaldicio N° 1065 de fecha 04 de Septiembre del 2019, aprueba "bases administrativas generales licitación pública para la contratación de show artístico, 17° FIESTA DEL CORDERO, Litueche 2019"
- El acta con fecha 25 de Septiembre de 2019 se constituye la comisión dando Adjudicada licitación Pública N° 1743-57-LE19.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo del 2018 que Delega la facultad de firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a Claudia Salamanca Moris Administradora Municipal y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

1. **ADJUDIQUENSE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, para la contratación de "SHOW ARTISTICO, 17° FIESTA DEL CORDERO, LITUECHE 2019", al oferente José Luis Muñoz Serre, RUT N° 15.806.820-6, gírese orden de compra por el monto de \$28.800.000 (Veintiocho millones ochocientos mil pesos) más IVA .
2. **COMUNIQUESE al operador del sistema** [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para generar las orden de compra respectiva.
3. **CARGUESE**, el presente gasto al presupuesto municipal año 2019.
4. **INCORPORASE** copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

CSM/LUS/PPV/PPV/kma

Distribución:

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Administración Municipal





**ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA – LICITACION N°1743-57-LE19**

Con fecha 25 de Septiembre 2019, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N° 1743-57-LE19 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

**1.- Para esta licitación se contemplan la línea de Contratación:**

**Contratación de Servicios de Producción de Eventos para Show Artístico Fiesta del Cordero 2019**

N°	PROVEEDOR	RUT
1	JOSE LUIS MUÑOZ SERRE	15.806.820-6

**2.- Evaluación de las Ofertas:** La comisión realiza la revisión de los antecedentes, según lo solicitado en las bases estableciéndose lo siguiente:

Línea N°	PROVEEDOR	RUT	Formato n°1	Formato n°2
1	JOSE LUIS MUÑOZ SERRE	15.806.820-6	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia, los oferentes sólo debían cumplir con todos los requisitos requeridos.

3.- De acuerdo a la Pauta de Evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

N°	Experiencia 30%	Oferta Económica 20%	Productos Solicitados 50%	Ponderación obtenida 100%
1	30 %	20 %	50 %	100%

**3.- Conclusión**

Realizado el análisis de los antecedentes y oferta presentada, el único oferente cumple con todo lo solicitado en las Bases, por lo que se propone al Sr. Alcalde adjudicar a **José Luis Muñoz Serre** RUT: 15.806.820-6.

Para constancia Firma:

Litueche, 25 de septiembre del 2019